

SOLICITUD DE FACTURACIÓN

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL:

NIF:

TARJETA DE RESIDENTE:

PASAPORTE:

DIRECCIÓN FISCAL:

C.P. LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN DE ENVÍO

(no rellenar en caso de ser igual que la de facturación)

C.P. LOCALIDAD

PROVINCIA

MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS

Nº DE TARJETA

Nº VIA T

MEDIOS DE PAGO EN EFECTIVO

(En caso de solicitar factura de tickets pagados en efectivo es imprescindible adjuntar los originales)

Nº DE TICKETS ENVIADOS

IMPORTE TOTAL A FACTURAR

OBSERVACIONES POR PARTE DEL CLIENTE

SELLO, FECHA Y FIRMA

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- 1.- Utilizar el modelo original o copia del mismo.
- 2.- Debe rellenarse con letra legible y en mayúsculas
- 3.- En caso de que se requiera factura de tickets pagados en efectivo se requieren originales.
- 4.- En el resto de casos (pago con tarjeta, vía T) no se requieren los tickets. La facturación en estos casos se realizará mensualmente de forma automática siempre y cuando se hayan realizado tránsitos por la AP41 y se abonen con tarjeta o Vía T asociado a la solicitud de facturación.
- 5.- Imprescindible firma y sello.
- 6.- Una vez cumplimentado el formulario debe remitirse a la siguiente dirección:

SEITT-AP41

Enlace de Illescas. Salida 25 AP-41.
Antigua Ctra. Madrid-Toledo (N401) Km. 38,5a
45200 Illescas (Toledo)

- 7.- SEITT-AP41 emite facturas correspondientes a los tránsitos realizados en un mes determinado. La emisión de la factura de un mes concreto se realiza antes del día 16 del mes siguiente según R.D. 1619/2012 de 30 de noviembre.